

Tierra Blanca de Arriba, San Miguel de Allende.



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	7
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	8
ADSCRIPCIÓN.	8
PRÁCTICAS CULTURALES.	8
7. ASAMBLEAS	9
AGRARIA:	9
REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA AUTORIDAD:	9
LOCALIDAD:	9
COMITÉ.	9
8. ESTRUCTURA INTERNA	9
LA COMUNIDAD REPRESENTA GRÁFICAMENTE SU ORGANIZACIÓN EN LA SIGUIENTE FIGURA:	11
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	11
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	12
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	12
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	12
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	13
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	13
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	13
12. REFERENCIAS	13

Tierra Blanca de Arriba, San Miguel de Allende.

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Tierra Blanca de Arriba, municipio de San Miguel de Allende, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Tierra Blanca de Arriba, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Julia Vargas López, Delfino Luna González, Bernardino Ramírez Vallejo (ex comisariado de ejido), Bernardino, Flabiano Luna González (delegado), Juliana Luna Peña (ex Comité Agua y Preescolar, Comité 70 y más), Demetria Pérez Arredondo, María Micaela Luna Pérez, Juana Maritza Luna Pérez, Jacinto Luna Luna (Comité de Deportes y Salud), Honorina Luna Ramírez, María Luisa González Palacios, Gabriel Luna Pérez, Benigno Luna Martínez, Emilio González, Carmen Palacios Guía, Delfino Luna Martínez (comisariado ejidal), Celia Martínez Méndez, Anselmo Luna Luna, Paula Luna Méndez, Martina González Juárez (Comité Padres de Familia), Elba Luna González, Anselmo Luna Díaz, Tomasa Ramírez Luna, Luisa Luna González, Sacramento García Juárez, Eleuteria González Mireles, Beatriz García González, Pascual Luna Zapatero y Juana Juárez Pérez.

Tierra Blanca de Arriba, San Miguel de Allende.

1. Identificación general

- ❖ Según comentan los habitantes de la comunidad, ésta se fundó por sus antepasados en 1700, pero no se sabe la fecha exacta.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad se deriva por el color de la tierra blanca que hay en la zona.
- ❖ La comunidad Tierra Blanca de Arriba está conformada por 474 habitantes, de los cuales 229 son hombres y 245 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	40
De 3 a 5 años	44
De 6 a 11 años	76
De 12 a 14 años	32
De 15 a 17 años	33
De 18 a 59 años	212
De 60 años y más	36
Total	474

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad se tiene conocimiento de que ocho personas hablan la lengua indígena otomí (Juana Juárez de 62 años, Luz González de más de 70 años, Antonio Ramírez de 66 años, Delfino Luna de 74 años, Julia Vargas de 78 años, Antonia González de 89 años, Bernardino Ramírez de 73 años, Gabriel Luna de 76 años), quienes la aprendieron de sus padres.
- ❖ El estatus legal de la localidad es ejido. Hay una localidad interior (secciones, anexos, fracciones o barrios). Hay 24 ejidatarios y 5 posesionarios.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110030326.
- ❖ En la localidad existen 93 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 5.10 ocupantes.

Tierra Blanca de Arriba, San Miguel de Allende.

Índice de rezago social.

En Tierra Blanca de Arriba según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	21.00
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	1.85
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	74.02
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	33.54
Viviendas con piso de tierra	7.53
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	35.48
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	3.23
Viviendas que no disponen de drenaje	35.48
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	3.23
Viviendas que no disponen de lavadora	54.84
Viviendas que no disponen de refrigerador	25.81

La localidad tiene un índice de rezago social de -0.37506 y un grado de rezago social bajo (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

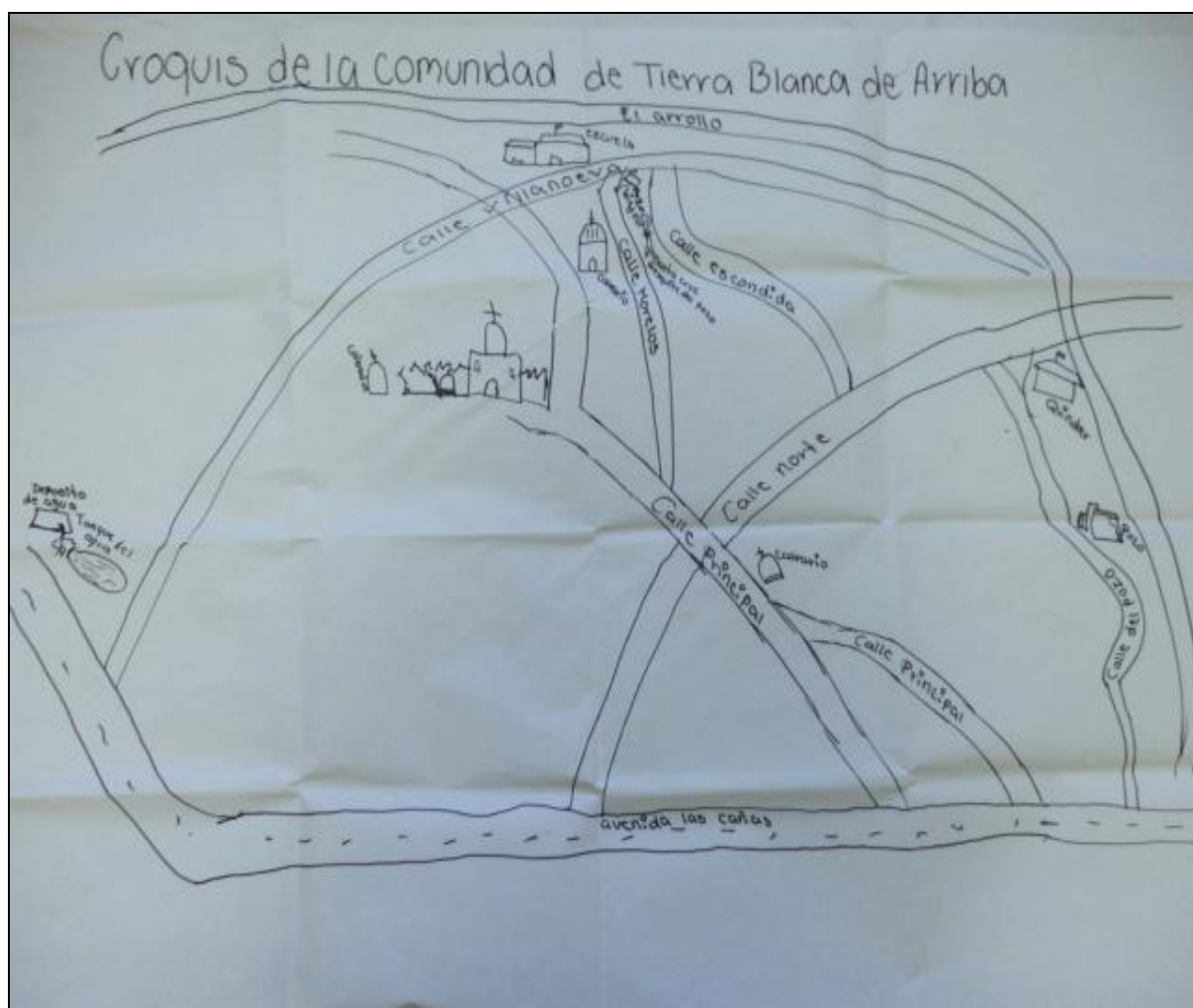
Tierra Blanca de Arriba se encuentra en el municipio de San Miguel de Allende, Gto., a 100° 45' 08" de longitud, 21° 02' 48" de latitud y a 1,928 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de Tierra Blanca de Arriba se identifica a sí misma también por el territorio que comparten, por el entorno físico en el cual vive la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Tierra Blanca de Arriba recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1700	Se inició la comunidad.
1909	Hubo escases de maíz y la gente empezó a emigrar. Se registró una epidemia de gripe, provocando la muerte de varias personas de la comunidad.
1936	Se construyó la sacristía y una parte del templo. Se hablaba otomí. Nuevamente hubo escases de maíz.
1937	El señor Juan Carrillo donó el ejido a la comunidad.
1950-1980	La gente se reunía a hacer rondas de vigilancia a la comunidad.
1978	Se construyó la primaria.
1989	Sólo se vendían 5 kilos de maíz por persona, debido a la escases que había de esta semilla.
1990	Se instaló la energía eléctrica.
1996	Se construyó el preescolar.
2000	Se instaló la red de agua potable.
2001	Se pavimentó una parte de la carretera.
2006-2007	Se empedraron las calles de la comunidad.

Tierra Blanca de Arriba, San Miguel de Allende.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío		Calor							Frío		
Labores culturales maíz-frijol	Preparación del terreno.			Periodo de siembra.			Escarda	Deshierbe	Cosecha			
Fiestas y ceremonias		San Isidro Labrador		Bendición de semilla							Día de las Ánimas	Navidad
Periodo de migración	Migración								Migración			

FEBRERO	
Ritos agrícolas	Visita del señor San Isidro Labrador.
Fiestas religiosas	Festividad del señor San Isidro: Misa y se trae al santo de rancho viejo. Hay solemne vigilia, velación, súchil, reliquia y bendición de semilla con sahumerio (recipiente con incienso). Además de un convivio, atole, tamales y comida.
MARZO	
Otros eventos	Cambio de Mayordomos.
ABRIL	
Ritos agrícolas	Bendición de semilla para el buen temporal.
Fiestas religiosas	Cuaresma.
MAYO	
Ritos agrícolas	Misa y convivio en honor a San Isidro.
JUNIO	
Ritos agrícolas	Se siembran tierras en honor a San Isidro: Misa y comida.
NOVIEMBRE	
Fiestas religiosas	Día de las Ánimas: Misa, ofrendas y convivio.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Navidad: Posadas, rezos, reliquias y arrullo del niño Dios. Virgen de Guadalupe.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por conservar sus orígenes y tradiciones y por auto adscripción.

Tierra Blanca de Arriba estuvo trabajando en fondos regionales indígenas, específicamente en el fondo Otomí de la Cuadrilla.

Hay una buena coordinación y comunicación dentro de la comunidad.

Las autoridades trabajan en conjunto con las carreras civiles para realizar las faenas y festividades de la comunidad.

Tienen presentes sus tradiciones y costumbres. Un ejemplo es su danza tradicional, ya que los capitanes de danza se encargan de enseñar a los nuevos integrantes y así conservar su tradición.

Aunque sólo personas de la tercera edad hablan la lengua indígena otomí, están a tiempo de enseñar a otra gente de la comunidad.

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales, hay cinco sobanderos y cinco hierberas, que alivian de dolores musculares con aceites y pomadas. También utilizan hierbas del campo y remedios típicos de la comunidad, para curar.

Tierra Blanca de Arriba, San Miguel de Allende.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son el templo, la Santa Cruz y los cuatro calvarios, distribuidos en la comunidad. Los mayordomos y la comunidad se encargan de su cuidado.

7. Asambleas

Agraria:

El comisariado ejidal convoca y todos los ejidatarios tienen derecho a participar.

Representantes o delegados de la autoridad:

El delegado convoca. El delegado y subdelegado tienen derecho a participar en la toma de decisiones.

Localidad:

El delegado convoca. Todos los habitantes de la comunidad tienen derecho a participar en la toma de decisiones.

Comité.

La mesa directiva convoca y todos los jefes de familia tienen derecho a participar en la toma de decisiones.

8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad hay coordinación y apoyo, por ejemplo el subdelegado y el comisariado están en comunicación y de acuerdo para

Tierra Blanca de Arriba, San Miguel de Allende.

las reuniones. Las carreras civiles y religiosas son indistintas, pero trabajan juntas para la gestión de apoyo en beneficio de las festividades de la comunidad.

Comisariado Ejidal (Presidente, Secretario, Tesorero, suplentes Presidente, suplentes Secretario y suplentes Tesorero, 12 funcionarios en total)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación en asamblea.
- Funciones o responsabilidades: El presidente representa al ejido, el secretario lleva el archivo y el tesorero las cuentas del ejido.
- Duración del cargo: 3 años.

Consejo de Vigilancia (Presidente y Secretario, 2 funcionarios)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación en asamblea.
- Funciones o responsabilidades: Vigilar el orden del ejido.
- Duración del cargo: 3 años.

Delegado Municipal (Subdelegado)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación en asamblea.
- Funciones o responsabilidades: Bienestar comunitario.
- Duración del cargo: 3 años.

Comités (Mesa Directiva, 6 funcionarios en total)

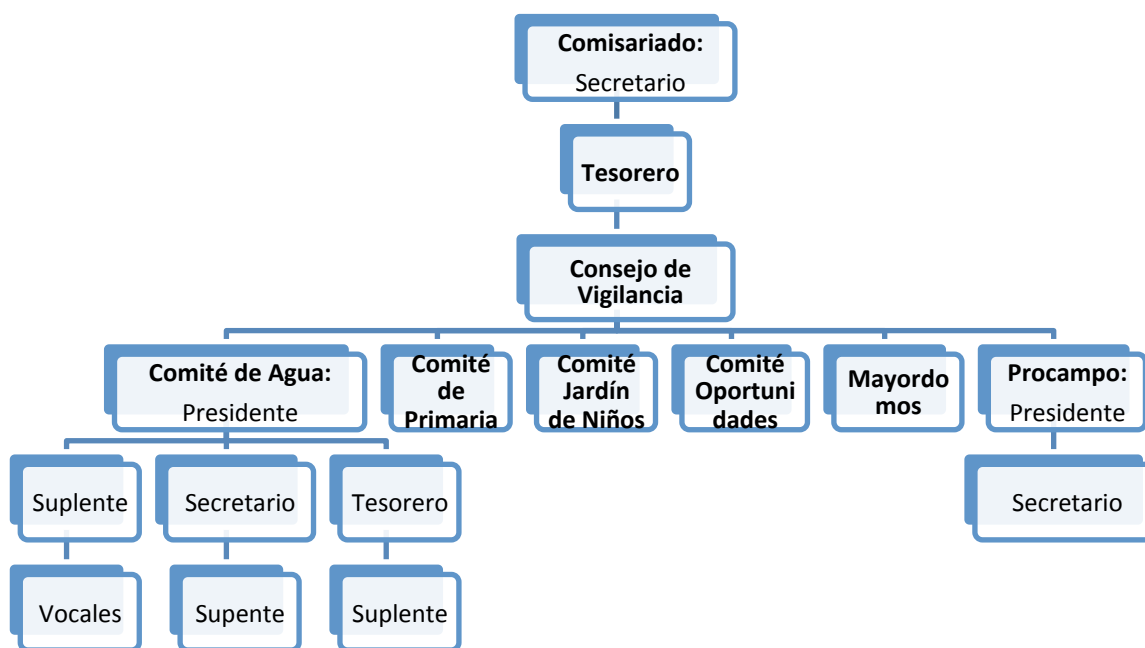
Mayordomos (8 funcionarios en total)

- Criterios de elección: En asamblea.
- Mecanismos de elección: Por medio de una rifa.
- Funciones o responsabilidades: Organizar festividades y dar mantenimiento a la capilla.
- Duración del cargo: 3 años.

Jefes, capitanes de danza (2 capitanes)

- Existen dos capitanes de danza que son los que enseñan a los nuevos integrantes así como la preservación de sus danzas regionales.

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en Tierra Blanca de Arriba se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Preescolar, Primaria, Casa de Salud, Clínica, Tercera Edad, Sub-comité DIF y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio el Comité de Procampo, Agua y Electrificación.

Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente hay un comité del programa Oportunidades. Los mecanismos de elección son por propuestas. Tienen derecho a participar todos los miembros del programa. Las funciones o responsabilidades es convocar a reuniones o faenas.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad, a través de su presencia en los comités de la mesa directiva, grupos de trabajo como miembros activos y en asambleas como asistentes.

Las mujeres de esta comunidad no han ocupado un cargo de nivel superior debido a la falta de iniciativa y oportunidad.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

En Tierra Blanca de Arriba se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por los presidentes de comité cada que se requiere. Están obligados a asistir los miembros del programa Oportunidades. Los que no están en el programa, adultos mayores o personas con alguna discapacidad están exentos. No hay sanciones para quien no cumple, sólo se les pone falta.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron limpiar y desquelitar la escuela (con la participación de 40 a 50 personas), además de empedrar calles (80 personas) y limpiar la iglesia (40 a 50 personas), los baños (10 a 15 hombres) y la clínica.

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no se cuenta con un reglamento escrito. Actualmente está en proceso de elaboración.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son consideradas como falta o delito menor las riñas. Quien interviene en la solución de dichas faltas es Seguridad Pública.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave el robo y las agresiones físicas, se resuelven por medio de Seguridad Pública.

12. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>